

VISTOS : Memorandum Nro. 918 con fecha 14/07/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 24-25/07/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056012	LUZ 348819904	08/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	2.178	
OB 056011	LUZ 349011159	09/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.126	3.304
TOTAL					3.304	3.304

La cantidad de :

TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 3.304

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUL 2025
EG: 3592 CH: 3795